

PROCESO	DESPACHO COMISORIO No. DC23-047
RADICADO	68-573-40-89-001-2023-000102
COMITENTE	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS
DEMANDANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO
DEMANDADO	HERNAN DARIO RESTREPO RESTREPO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar. Puerto Parra, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).



ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Puerto Parra, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el correo electrónico allegado por la señora **MARIA EUGENIA ARAQUE SANCHEZ**, mediante el cual pone en conocimiento una serie de peticiones, éste Despacho ordena **PONER EN CONOCIMIENTO**, del **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA-SALA CIVIL ESPECILIAZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS** y del **GRUPO FONDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**, para lo de su competencia y demás fines. No sobra recordarle a la peticionaria que al funcionario suscito y a los empleados de esta sede judicial, por expresa prohibición legal no nos esta permito brindar ninguna asesoría jurídica tendiente a determinar si es procedente o no otorgarle poder a un tercero con facultades para recibir el predio objeto de entrega.

NOTIFIQUESE

Notificado en Estado No. **003**, hoy **19 de enero**
de **2024**



ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro

E – mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular : 3158732318

Puerto Parra - Santander

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d2964c709e493989830a734e8d00d86c4b2ccd25b14b72310ff2a280858c13f**

Documento generado en 19/01/2024 11:03:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>